



**RESUMEN DE MEDIOS  
5 DE ABRIL DE 2017**



**Dirección de Comunicación**

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Antigua Fábrica de Tabacos, sede académica de la Universidad de Sevilla.

# La Hispalense convoca 300 plazas para investigadores menores de 30 años

● El programa cuenta con un presupuesto de más de ocho millones de euros

## C. Díaz

La Universidad de Sevilla ha convocado 300 plazas para investigadores menores de 30 años. Se trata de contratos laborales temporales de personal técnico de apoyo y de gestión de proyectos de I+D+i. Estos contratos se enmarcan dentro del sistema nacional de Garantía Juvenil y del programa operativo de empleo juvenil 2014-2020.

Según confirma la Universidad de Sevilla, este personal se destinará a la asistencia a grupos de investigación de la Hispalense y al apoyo a los Servicios Centrales de Investigación. La Junta de Andalucía, con la financiación del Fondo Social Europeo, subvenciona este programa, que cuenta con una inversión superior a los ocho millones de euros.

Los contratos, con una duración inicial de seis meses prorrogable por otros seis, están dirigidos a jóvenes menores de 30 años que en el momento de la solicitud se encuentren inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil.



D. S.

Dos investigadoras trabajan en un laboratorio.

Los sueldos de los investigadores seleccionados oscilarán entre los 17.000 y los 31.000 euros al año (12 pagas), según la categoría. Los titulados superiores contratados como técnico de apoyo serán los que reciban una mayor retribución, 31.335,11 euros en total. Los técnicos especialistas y aquellos que tengan un título de FP de Grado Superior o equivalente recibirán 21.918,03 euros, mientras que la retribución de los técnicos auxiliares o con un grado medio que sean seleccionados como personal técnico de apoyo será de 17.092,25 euros.

La Universidad de Sevilla, en colaboración con la Junta de Andalucía, por otro lado, ha convocado recientemente un to-

tal de 3.115 ayudas para el curso 2016-2017. Sus destinatarios son los estudiantes de la Universidad de Sevilla que por motivos académicos no hayan obtenido otra beca o ayuda al estudio, así como aquellos estudiantes que sólo hayan obtenido la ayuda de matrícula en la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El presupuesto destinado a esta convocatoria asciende a 1.415.834,57 euros, lo que supone un incremento del 33% con respecto al curso anterior. El aumento también se ve reflejado en el número de ayudas, 793 más que en el curso anterior, lo que se traduce en un incremento del 35%.

## La US convoca 300 plazas para personal técnico en tareas de investigación

### SEVILLA

▶ La Universidad de Sevilla (US) ha convoca 300 plazas para contratos de trabajo temporales de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil y del programa operativo de empleo juvenil 2014-2020. La oferta se enmarca dentro del programa de Garantía

Juvenil y está financiada por el Fondo Social Europeo e incluye a todas las universidades del sistema público andaluz. Este personal se destinará a la asistencia a Grupos de Investigación de la US, así como al apoyo a los Servicios Centrales de Investigación y alcanza una inversión superior a los ocho millones de euros. ■

# Diario de Sevilla



www.diariodesevilla.es

**La crisis** de Murcia le cuesta el puesto al presidente regional ▶ 36

**El Sevilla** visita el Camp Nou con el deseo de salir de la crisis ▶ DP 8 A 10

**El 'Guernica'** cumple 80 años convertido en grito contra la barbarie ▶ 50-51

ESCASAS PARTIDAS INVERSORAS PARA LA PROVINCIA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2017 ▶ 2-3 / EDITORIAL 4

## Sevilla recibe sólo 67 millones para la SE-40 y nada para sus túneles

Los grandes proyectos de infraestructuras quedan de nuevo relegados

● Fomento invertirá 13 millones en el desdoble de la N-IV pero se olvida del Cercanías ● Susana Díaz denuncia un "maltrato brutal" y el Gobierno se justifica en que las cuentas son para seis meses

DP 16 PÁGINAS



### El Betis se empeña en sufrir

Rubén Castro se ve frenado por hasta cuatro defensas del Villarreal.

01

Los de Víctor le dan otro disgusto a su afición ante el Villarreal y se acercan a la zona de peligro

ANTONIO PIZARRO

44-45 IMPORTANTE REDUCCIÓN DEL PARO EN ANDALUCÍA

### La Semana Santa le echa una mano al empleo en Sevilla

● La provincia se sitúa como la tercera que más redujo el desempleo registrado durante el mes de marzo

28 CAMPAÑA PARA LAS PRIMARIAS

### Susana pisa el acelerador en el Aljarafe

● La candidata se reúne en Camas con el PSOE más clásico y arremete contra el PP

8-9 UNIVERSIDAD

### Orden de alejamiento para el catedrático condenado por abusos



► 5 Abril, 2017

**UNIVERSIDAD** | LA CONDENA AL EX DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# El catedrático condenado por abusos no podrá acercarse a las víctimas en 5 años

● El juez aclara que no podrá aproximarse a menos de 300 metros o comunicarse "por cualquier medio" con las docentes ● Justifica la medida por el elevado riesgo de "revictimización"

**Jorge Muñoz**

El ex decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Santiago Romero Granados, que fue condenado en enero pasado a siete años y nueve meses de prisión por abusar de dos profesoras de su departamento y de una becaria de investigación, no podrá acercarse a menos de 300 metros de las víctimas ni comunicarse con ellas "por cualquier medio, directo o indirecto", durante cinco años.

El juez de lo Penal número 2 de Sevilla ha dictado un auto en el que aclara la sentencia dictada a petición de las acusaciones particulares, añadiendo estas penas accesorias, una medida que el magistrado justifica en el "elevado" riesgo de "revictimización" para las mujeres. Santiago Romero fue condenado por tres delitos continuados de abusos sexuales y otro de lesiones, por lo

El juez quiere evitar con la medida que las víctimas "pierdan su paz y sosiego"



El catedrático Santiago Romero, fotografiado en la Facultad de Ciencias de la Educación.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

que, según explica el magistrado, la conducta del penado "se debe considerar grave y generadora de consecuencias, en algunos casos, de cierta entidad".

Dice el auto que realmente existe "riesgo cierto" de que el catedrático se aproxime al lugar de trabajo de las víctimas, "que por otro lado es también el suyo propio, y de que con ello pueda alterar el normal desarrollo de sus vidas ocasionando de algún modo una tensión no deseada por las víctimas y que no puede generar sino mayores problemas".

Aunque la Universidad de Sevilla le prohibió la entrada al catedrático después de que se conociera la condena, el juez reitera que el centro de trabajo del agresor y de la víctima "es el mismo, y es además el entorno en el que se produjeron los abusos por los que se considera procedente su condena, con lo que el riesgo de revictimización por el mero hecho de recordar los episodios objeto de esta causa es elevado", precisa.

El magistrado añade que no puede obviarse que durante la

## LA ACLARACIÓN

### PENAS ACCESORIAS

El juez prohíbe al acusado acercarse a menos de 300 metros o comunicarse con las víctimas durante 5 años

### LA MEDIDA

Aprecia el riesgo de "revictimización" si el condenado vuelve a coincidir con las docentes en la facultad

### LA PROTECCIÓN

"Hay que impedir que el Derecho determine que se imponga a la víctima la desazón y pérdida de la paz"

celebración de la vista oral se puso de manifiesto como incluso después de que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales adoptara medidas encaminadas a evitar el contacto entre el catedrático y las docentes, con la división del departamento o estableciendo horarios diferenciados, se llegó a "producir un encuentro no deseado al acudir de manera imprevista" el acusado en un momento en el que no debía hacerlo. "No sólo se trata de evitar el riesgo de que se repitan hechos similares a los que dan lugar a la presente condena, sino impedir que la aplicación del derecho determine que se imponga a la víctima la desazón, la intran-

quilidad o la pérdida de la paz y sosiego y ampare al infractor en su derecho a causar dichos sentimientos", añade el auto.

El magistrado "considera excesivo" imponer al acusado la prohibición de acudir o residir en Sevilla porque "no se trata de ocasionar un perjuicio innecesario del acusado más allá del imprescindible para garantizar la protección de las víctimas" y además considera que en una ciudad como Sevilla existen "suficientes espacios, suficientemente apartados, como para que uno y otras puedan desarrollar su vida de manera independiente y sin injerencias por parte del señor Romero Granados

respecto de las víctimas por su contacto directo o indirecto", de ahí que la limitación de aproximarse se fije en 300 metros, además de la prohibición de comunicarse con las víctimas. Según informaron a este periódico fuentes del caso, a partir de ahora la sentencia ya puede ser recurrida, tal y como anunció en su día que haría la defensa del catedrático, que considera que la misma "no es ajustada a Derecho" e incurrir en un "grave error al apreciar la prueba practicada en el juicio", insistiendo en la inocencia del catedrático.

La sentencia dictada por este juzgado recogía una auténtica situación de acoso y abusos conti-

nuados durante años. Besos, insinuaciones soeces y forcejeos con las mujeres son algunas de las situaciones que describía la resolución sobre unos abusos que tuvieron lugar tanto en el despacho del catedrático, como en los pasillos de la facultad y en un pub.

El fallo, de 74 folios, declaró como hechos probados que, desde mediados de 2006 y hasta mediados de 2010, el catedrático realizó diversos tocamientos a las dos profesoras y a la becaria de investigación "con ánimo libidinoso". Así, señala que en una ocasión, cuando una de las nuevas profesoras fue a presentarse ante él, Santiago Romero se sentó a su lado, "le puso la mano en el hombro y a continuación le tocó en un pecho", ante lo que la mujer se apartó, y entonces le colocó un documento entre las piernas y con esa excusa le tocó la pierna por el interior diciéndole "lo buena que estaba".

En otra ocasión, cerró la puerta del despacho y le colocó los genitales muy cerca del rostro de la víctima, a unos diez centíme-

[Blogs RTVE.es](#)  
[Actualidad](#)  
[Radio](#)  
[Música](#)  
[Deportes](#)  
[Corresponsales](#)  
[Cine y TV](#)

## "Ese silencio forma parte de mi vida, de mi currículum."

martes 4.abr.2017 por Sandra Camps 0 Comentarios



foto: Digital Sevilla

La denuncia de dos profesoras y una becaria de la facultad de ciencias de la educación al catedrático **Santiago Romero** por abusos sexuales ha destapado parte de una realidad, hasta ahora, silenciada en la Universidad de Sevilla. Porque poco a poco van saliendo muchos más casos de abusos de todo tipo a profesoras de diferentes facultades.

**Inma**, por ejemplo, es profesora de dibujo en Bellas Artes y lleva más de 10 años sufriendo mobbing y acoso por haber denunciado en su día corrupción y abusos. Su lucha continúa y su sufrimiento también pero es una mujer valiente que no se achanta. Otras mujeres tienen miedo pero cada vez son más los abusos que se denuncian aunque sea de forma anónima.

La Universidad de Sevilla es la única universidad pública donde no se puede elegir al rector por sufragio universal, con todo lo que ello implica. Y eso que la comunidad universitaria lleva tiempo reclamándolo. Por otra parte, tampoco muestran voluntad de transparencia cuando se niegan a que una comisión independiente investigue el caso del catedrático denunciado, como nos han contado.

Y son muchos los casos de puertas cerradas expresamente para que no se sepa qué pasa dentro de los despachos. Sólo los testimonios y las denuncias de las mujeres y estudiantes que puedan haber sufrido abusos pueden evitar que no se sigan repitiendo.

**Estemartes a partir de las 22h**

desde la **web de RTVE** y el **podcast del programa**.

**¡Escúchalo!**

Y si tú también tienes una historia similar...cuéntala en los comentarios.

<http://www.rtve.es/alcarta/audios/en-primera-persona/>

Aprovecho también para invitaros a que sigáis En Primera Persona en las redes sociales y hagáis los comentarios que queráis:

<https://www.facebook.com/enprimerapersona>

<https://www.facebook.com/campssandra>

y a seguirme en twitter.

[@ppersona\\_RNE](#)

[@sandracamps](#)



## Los doctores de la Universidad protestan por su “precaria” situación

R. S.

La Asamblea de Ayudantes Doctores y Contratados Doctores Interinos de la Universidad de Sevilla ha convocado para hoy una concentración a las puertas del Rectorado contra la “precarización” de este colectivo, que basan en las dificultades de promoción y endurecimiento de los requisitos de acreditación, y para apoyar la promoción por la vía de la adaptación a contratado doctor.

Además, el colectivo tiene previsto presentar en torno a 1.300 firmas en apoyo a la adaptación automática de estas figuras, por acuerdo de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Único (Civea), a la figura de contratado doctor una vez obtenida esta acreditación.

“El jueves se reúne un grupo de trabajo de la Mesa Sectorial de Universidades y queremos que sepan ya que hay en torno a 1.300 profes-

---

Denuncian un endurecimiento de los requisitos de acreditación

---

res universitarios de toda índole que apoyan esta solución”, señaló ayer a Europa Press el portavoz de la asamblea, Carlos Bueno. Éste recordó que en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla del viernes se aprobó por “unanimidad” el apoyo a la adaptación automática a contratar a doctor del colectivo.

El colectivo, tras una reunión mantenida el pasado jueves, se emplazó a una asamblea para después de Semana Santa en la que se prepararán las medidas de movilización, entre las que se baraja incluso la posibilidad de una huelga indefinida, bajo la fórmula de asamblea permanente, para después de Feria del colectivo.

La Asamblea de Ayudantes Doctores y Contratados Doctores Interinos considera que han demostrado ya “con creces” disponer de una alta capacitación, adecuada a las exigencias de excelencia investigadora y académica de los grupos de investigación.





tros, sentándose acto seguido a su lado y colocándole la mano en el muslo hasta llegar a sus genitales, por lo que la profesora se levantó y se marchó. La profesora intentó entonces evitar acudir al despacho, pero cuando el acusado se la encontraba se mostraba “insinuante” hacia ella, agarrándola por la cintura y le hablaba aproximando mucho su cara a la de ella, todo ello “en los pasillos de Facultad”.

La sentencia recoge igualmente otros abusos, como cuando una vez la agarró por detrás y pegó su cuerpo contra los glúteos de la profesora, algo que ocurrió en febrero de 2007, y ese mismo mes cuando se encontraron en una escalera, él le dio alcance y le preguntó qué le pasaba, se puso delante y le dijo que le había salido “un bulto”, separó las piernas y añadió: “¡Aquí en los huevos. Tócalo, tócalo!”, algo que la víctima rechazó.

La mujer llegó a colocarse un abrigo grande, un pantalón de chándal y una carpeta sobre el pecho para impedir que se repitiesen incidentes como los anteriores, pero, a pesar de ello, la cogió por la cintura, la puso contra la mesa del despacho, intentó darle dos besos en la boca y frotó sus manos por el abdomen de la chica hasta tocarle el pecho, momento en que la mujer lo apartó con la carpeta. Otras veces la besó en la boca y le dio un “lametón

---

## La defensa anunció que recurriría la condena, una vez aclarada la sentencia

---

en el cuello”, describe el fallo, que relata que esta mujer sufre un trastorno adaptativo ansioso depresivo grave a causa de los continuos abusos.

A otra de las profesoras, que acudió a su despacho con una duda sobre cómo debía dirigir la actividad investigadora, el acusado le colocó una mano en la espalda como para consolarla –la profesora había echado a llorar– y la otra mano en el muslo, llegando a continuación a subirla la mano y ponerle tres dedos en la entrepierna, momento en que la mujer quitó la mano empujándola hasta la rodilla.

Tras este incidente, cuando se la encontraba en los pasillos, el catedrático la abrazaba e intentaba, consiguiéndolo en ocasiones, tocarle los pechos, llegando a decirle a veces que “tenía que follar más, que estaba muy flaca”. Y en otra ocasión que estaba acompañado por una persona no identificada, le dijo: “¿Has visto lo buenas que están las profesoras de mi facultad?”, al tiempo que le cogía un pecho.

## Ayudantes y contratados doctores de la US se concentran este miércoles ante el Rectorado por su "precarización"

SEVILLA, 5 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Asamblea de Ayudantes Doctores y Contratados Doctores Interinos de la Universidad de Sevilla (US) han convocado este miércoles 5 de abril, a partir de las 13,00 horas, una concentración a las puertas del Rectorado contra la "precarización" del colectivo, definida en las dificultades de promoción y endurecimiento de los requisitos de acreditación, y para apoyar la promoción por la vía de la adaptación a contratado doctor.

En este sentido, se presentarán además en torno a 1.300 firmas en apoyo a la adaptación automática de estas figuras, por acuerdo de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Único (Civea), a la figura de contratado doctor una vez obtenida dicha acreditación.

"El jueves se reúne un grupo de trabajo de la Mesa Sectorial de Universidades y queremos que sepan ya que hay en torno a 1.300 profesores universitarios de toda índole que apoyan esta solución", señala a Europa Press el portavoz de la asamblea, Carlos Bueno, que destaca que en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla del pasado viernes se aprobó por "unanimidad" de los grupos políticos el apoyo a la adaptación automática a contratar a doctor del colectivo.

Asimismo, el colectivo, tras una reunión mantenida el pasado jueves, se emplazó a una asamblea para después de Semana Santa en la que se prepararán las medidas de movilización, entre las que se baraja incluso la posibilidad de una huelga indefinida, bajo la fórmula de asamblea permanente, para después de Feria del colectivo.

Así, explicó el portavoz de la plataforma, dicha medida se llevará a asamblea para su votación; un paro, apostilló Bueno, supondría "no acabar los temas y que no haya segundones parciales ni, si se prolonga, finales en aquellas asignaturas donde tengamos presencia, que son muchas".

En el escrito que acompaña a las firmas, consultado por Europa Press, se expone cómo todas las personas que ocupan plaza laboral en las universidades andaluzas bajo las figuras de ayudante, ayudante doctor y contratado doctor interino, accedieron, en su momento, a su puesto de trabajo como personal docente e investigador (PDI) laboral mediante concurso público bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Este colectivo ha tenido además que superar un "exhaustivo" sistema de acreditación autonómico o nacional para obtener hasta dos acreditaciones, la segunda de éstas la de contratado doctor, siendo la disposición de esta última el único requisito que exigen la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y la Ley Andaluza de Universidades (LAU) para ser contratados a dichas figuras. Lo ha hecho, asimismo, en un periodo de fuertes recortes presupuestarios para la investigación.

"Esto les ha exigido tener que asumir grandes esfuerzos personales y económicos para cumplir con las

exigencias curriculares de estancias, congresos, o publicaciones internacionales, prácticamente sin ninguna ayuda ni apoyo financiero. Con todo ello, quienes no lograron la acreditación a contratado doctor perdieron sus puestos de trabajo y vieron cómo esas plazas eran amortizadas", lamentan.

## **PERJUICIO "IRREMEDIABLE"**

En definitiva, este colectivo, por una parte, ha demostrado "con creces" disponer de una alta capacitación, adecuada a las exigencias de excelencia investigadora y académica de los grupos de investigación y departamentos universitarios en los que desarrollan su labor profesional; y ha logrado, por otra parte, a través de sus acreditaciones, evitar que las plazas, en un contexto de drásticos recortes, fuesen amortizadas.

Bajo la situación de excepción que implicó la imposición de una tasa de reposición del 10 por ciento, se pactó en la Civea la conversión automática del contrato de ayudante doctor --acreditados para la figura de contratado doctor-- a contratado doctor interino, "y lo cierto es que el número de contratados doctores interinos ha ido creciendo considerablemente en estos años en las universidades andaluzas".

La finalización de este periodo de excepcionalidad a partir del año 2016, la parálisis de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) y los cambios introducidos en los criterios de acreditación a los cuerpos docentes universitarios han llevado a este colectivo a una situación de "precariedad e incertidumbre" ante condiciones resolutorias sobrevenidas e improvisadas que le perjudican "de forma irremediable".

Y es que, ante dicha situación, los profesores ayudantes doctores acreditados a contratado doctor y los contratados doctores interinos se ven abocados a la extinción de sus contratos, viendo que se les restringe el derecho a la promoción automática que otras figuras del PDI de las universidades andaluzas sí disponen.

El colectivo también insta al rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, a defender una solución negociada en la Mesa Sectorial de Universidades que pase por la adaptación automática y que evite la vulneración de derechos de este colectivo "que tan perjudicado se ha visto en estos últimos años y que, aún a pesar de todas las dificultades, ha cumplido con la exigencia de acreditarse a contratado doctor".

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



► 5 Abril, 2017

# Último día para solicitar las Ayudas de Promoción

► Los interesados podrán presentar su solicitud en las oficinas o vía Internet

ABC  
 SEVILLA

Hoy, miércoles 5 de abril, cierra el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de **Ayudas Deportivas de la Universidad de Sevilla**. Cumpliendo el mandato estatutario de fomentar la participación de los estudiantes en las actividades deportivas, la US vuelve un año más a convocar la ayudas para el curso 2017-2018 en la formación en las gestiones y en las tareas de su Servicio de Actividades Deportivas (SADUS). De este modo, se convocan Ayudas de Coordinadores Generales Deportivos, Coordinadores de Gestión Deportiva, Colaboradores Deportivos y Colaboradores en Organización de Eventos. Un total de 46 ayudas que podrán ser solicitadas por estudiantes de una titulación oficial impartida en la US durante el curso académico 2017-2018.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Registro General de la Universidad de Sevilla (C/ San Fernando, 4) o en el Registro General Auxiliar (Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias). En este sentido, el impreso de solicitud podrá ser descargado de la web [www.us.es](http://www.us.es) en el apartado de Becas y Ayudas Propias o en el apartado de Ayudas Deportivas de [www.sadus.us.es](http://www.sadus.us.es). Del mismo modo, los solicitantes que posean un certificado digital de la FNMT o DNI electrónico podrán presentar su solicitud de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla <https://sede.us.es> en el apartado Procedimiento y Servicios destacados.

La Universidad de Sevilla convoca de forma extraordinaria las Becas de Formación en la modalidad Asistencia Médica al Deportista. Al estar vacantes dos de las tres becas de formación y según se



Colaboradores del SADUS, durante una actividad

ABC

establece en el art. 12 de la convocatoria que regula estas becas, se acuerda abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de dicha modalidad para el presente curso 2016-2017. Para ello, el plazo de presentación de solicitudes será del 4

al 21 de abril, ambos inclusive. Los beneficiarios de estas Becas deberán realizar las actividades de formación desde su nombramiento, en el mes de mayo de 2017, hasta el 31 de julio de 2017, durante 25 horas semanales.



## A partir de junio

# El SADUS prepara los cursos de verano de tenis y pádel

ABC SEVILLA

**El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla**

pone a disposición de sus abonados los nuevos cursos intensivos de pádel y tenis para la temporada de verano. De este modo, un año más presenta un amplio abanico de actividades con estos cursos de raqueta. Los intensivos de pádel y tenis de adultos se ofrecerán durante el mes de junio, con un total de cuatro clases que darán comienzo una vez concluido el segundo cuatrimestre, a partir del 5 de junio.

El plazo de inscripción para los miembros de la Comunidad Universitaria está abierto desde el pasado lunes 3 de abril, mientras que las personas ajenas a este colectivo podrán apuntarse a partir del 17 del mismo mes. La inscripción se puede realizar de manera online a través de la Oficina Virtual o de manera presencial en cualquiera de las Oficinas de Atención al cliente.

## Descuento

Además, el Servicio lanza una oferta para los cursos del segundo cuatrimestre de dichas modalidades con un descuento del 50 por ciento sobre el precio inicial. Así, desde el 1 de abril los interesados podrán inscribirse para los meses de abril y mayo y sólo pagar la mitad del precio. De esta manera, el SADUS pretende incentivar la participación en los cursos de raqueta realizados en las instalaciones del Centro Deportivo Universitario Los Bermejales.

Los usuarios que estén interesados en inscribirse en los cursos de raqueta tendrán que estar abonados al SADUS o poseer un Abono de raqueta.



## Ofertas

# Ventajas y promociones de primavera

ABC SEVILLA

Llega el mes de abril y con él la oportunidad perfecta para disfrutar del deporte y del buen tiempo. Por ello, el **Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla** continúa ofreciendo un amplio abanico de descuentos y amplía su promoción «Con tu pista, los jugadores gratis» hasta el 30 de septiembre.

De este modo, sólo los sábados, cualquier interesado en practicar deporte

podrá reservar las pistas del CDU Bermejales o CED Pirotecnia pagando sólo el alquiler. La entrada al centro para todos los jugadores será gratuita, con las mismas ventajas que el pase de día de pistas exteriores.

También los sábados, los abonados de horario reducido (mañana, tarde o abonados EPCA) tienen acceso libre durante todo el día del sábado en horario de apertura de 09:00 a 21:00 horas (CDU Bermejales) y de 09.00 a 14.30 horas (CED Pirotecnia). Esta oferta está disponible hasta el próximo 15 de mayo. Para más información sobre estas y muchas más ofertas y descuentos, consultar condiciones de las promociones en las Oficinas de Atención al Cliente o en [www.sadus.us.es](http://www.sadus.us.es).



► 5 Abril, 2017

**II Semana de la Salud en Osuna.** Brígida Pachón, delegada municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Osuna, inauguró ayer la II Semana de la Salud en la Escuela Universitaria, en un acto presidido por su directora, Antonia García y por Manuel Flores, coordinador de la iniciativa Imagen y Salud de la Junta de Andalucía.



## La ventana

LUIS  
CARLOS  
PERIS

lisperis@diariodesevilla.es

DEL ARTE DE  
LA CACERÍA  
FOTOGRAFICA

CUANDO Jesús Martín Cartaya te enfoca, tú no lo sabes y el día que recibes un sobre con su remite ves que has sido cazado. El coto donde Jesús practica su particular cinegética suele ser la plaza de toros o cualquier rincón de la ciudad al paso de una procesión. Para Martín Cartaya apenas existe el posado, eso de “ponerse ahí y no os mováis”, no; para este viejo nazareno de la O que un día ya muy lejano fue vecino de Rafael

Montesinos en la mismísima Puerta de Triana, la fotografía no requiere preparativos sino furtiva inmediatez. En estos días, el Ayuntamiento expone una serie de sus fotos que refleja gran parte del alma de la ciudad desvelando momentos que hasta este momento sólo conocía el autor. Además, se ha instituido un premio de fotografía semanal que lleva su nombre, por lo que, aun bastante tarde, su figura ya recoge el reconocimiento que merece.

# Policías **locales** ante los peligros de internet

● Municipios como Albaida del Aljarafe se unen a las charlas formativas para escolares y padres sobre los riesgos del móvil y las redes

## Fernando Pérez Ávila

Hace un par de semanas, un policía nacional hizo una demostración a un grupo de periodistas sobre los peligros de internet y las redes sociales. El agente averiguó la contraseña personal de Facebook del delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, y cambió a su antojo el nombre y el número de visualizaciones de un vídeo en Youtube. Este mismo ejercicio lo hace habitualmente ante los alumnos de los institutos que así lo piden. Pero no es algo que sea materia exclusiva de la Policía Nacional, también lo hacen algunas policías locales de la provincia.

Una de las que imparte charlas de este tipo a jóvenes estudiantes y a sus padres es la Policía Local de Albaida del Aljarafe. Lo hace el agente Antonio José García, un policía con una amplia formación. Tiene el Grado en Criminología y Seguridad por la Universidad de Cádiz, es especialista universitario en Criminalidad y Seguridad Pública y tiene estudios de Ingeniería Técnica Industrial. Antes de ser policía local, fue ingeniero de diseño y de procesos en el sector aeronáutico y participó en el desarrollo del software de una empresa como Telvent.

“Básicamente hacemos hincapié en el uso seguro de las redes sociales y de los dispositivos móviles, así como de los ordenadores. Nuestro gran objetivo es concienciar a padres y madres de la responsabilidad que tienen cuando dan un móvil a sus hijos menores, ya que desconocen en su mayoría lo que ponen a su alcance”, explicó este policía. En las últimas semanas, han recibido estas charlas informativas las clases de quinto y sexto curso de los cen-



Antonio José García, el policía local de Albaida que imparte el curso.

tros de educación infantil y primaria (CEIP) Santa Teresa y San Sebastián. La charla la ha organizado el Ayuntamiento y también ha estado impartida por la técnica del centro Guadalinfo.

En estas jornadas se marcan a los alumnos las pautas necesarias para navegar por la red de una manera segura, en la que haya privacidad y buen uso de los aparatos inteligentes. Los jóvenes se mostraron muy participativos y las direcciones de los centros acogieron la puesta en marcha de este proyecto de manera muy positiva, según informó el Ayuntamiento de Albaida en una nota de prensa. Además de los alumnos, también una jornada con los padres, a los que se aportó la información necesaria para la seguridad de sus familiares y, sobre todo, “las pautas básicas

para que la navegación por internet sea una ayuda para sus hijos y no un problema”.

Mercedes Olea, la técnica de Guadalinfo, reconoció que “trabajar a diario con estos temas, sirva para conocer que necesitamos más información para que el uso sea correcto. Internet no debe verse como un problema, sino como un medio que hay que utilizar bien”. Por su parte, el policía local apuntó que “el mal uso de internet a edades tempranas puede conllevar problemas muy graves, que si no se detectan a tiempo pueden ser muy complicados de solventar”. El alcalde de Albaida, José Antonio Gelo, también se siente satisfecho con el proyecto y agradeció la contribución a estas jornadas por parte de los empleados municipales.

## Acompañarte

bancosabadell.com/acompañarte

Sabadell  
Estar donde estás

### CONVOCATORIAS

#### SEVILLA

##### HOY

#### BIBLIOTECA PÚBLICA INFANTA ELENA

20:00 · AVDA. MARÍA LUISA  
Dentro de los Encuentros con el Arte y la Literatura, intervienen: Luisa Valenzuela, escritora y periodista, y María Teresa Medeiros-Lechem, crítica de Literatura Comparada (Universidad de Viena). Presentan el acto: Ángel Leiva y Susana Jakfalvi.

#### Facultad de Derecho

12:30 Conferencia *La capacidad de obrar y la incapacidad de obrar*, a cargo de Manuel Antonio Seda Hermosín, presidente de la Academia Sevillana del Notariado. Campus Enramadilla.

#### Foro Aeroespacial

18:00 *La Regulación de la Industria Aeronáutica* será el tema de la ponencia de Adolfo Menéndez Menéndez, presidente de Tedae (Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio). Rectorado de la UNIA (Avenida Américo Vespucio, 2).

#### Cine

18:15 Proyección de la película *Solas*, de Benito Zambrano. Comentario y coloquio con la profesora Evangelina Olid. Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Enramadilla.

#### Libros en Arquitectura

19:00 Presentación de *Maquetas de Le Corbusier. Técnicas, objetos y sujetos*, de Miguel de la Cova Morillo-Velarde, y *Whole Earth Field Guide*, de Caroline Maniaque. Aula Félix Pozo. Planta Baja de la ETS Arquitectura (Campus Reina Mercedes).

### PLAN PARA HOY

#### UIMP

#### Derecho Internacional en situaciones de riesgo

Continúan las jornadas de la UIMP en la Casa de la Provincia con la conferencia del catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III Carlos Fernández-Liesa sobre *Seguridad humana y catástrofes: respuestas desde el Derecho Internacional y la jurisprudencia*

► Plaza del Triunfo, 1. 16:00

#### F. COMUNICACIÓN



#### Congreso Comunicación y Pensamiento

Conferencia de Virginia Luzón (Universidad Autónoma de Barcelona) sobre la socialización de los jóvenes a través de las redes y el caso específico de TV3.

► Américo Vespucio. 09:00-20:30

#### FNAC

#### Acto de la Asociación Autismo Sevilla

Acto de concienciación de la Asociación Autismo Sevilla, donde se darán a conocer las actividades y funciones que desempeña en Sevilla esta asociación. 19:00.

► Avda. de la Constitución, 8





**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

# TECNOLOGÍA

EMPRENDEDORES

## El sector **legal** se suma a la innovación

● Legal Innovation, 'startup' acelerada por Andalucía Open Future, lanza una aplicación que predice los resultados de litigios combinando 'big data' e inteligencia artificial

R. D.

Legal Innovation cierra su paso por el centro de *crowdworking* El Cubo, perteneciente a la iniciativa Andalucía Open Future, impulsada por la Junta de Andalucía y Telefónica, lanzando un nuevo producto innovador al mercado: Legal Data, la herramienta que une *big data* e inteligencia artificial para obtener datos estadísticos de los resultados de litigios de toda España. A través de esta tecnología, Legal Innovation pretende reducir la litigiosidad de la justicia y contribuir a la transparencia y democratización de los procesos judiciales, explica en un comunicado.

Durante su presentación, enmarcada dentro de la jornada sobre innovación tecnológica en el sector legal *The future is now* celebrada en El Cubo, en Sevilla, su CEO y director de Desarrollo y Contenidos, Carlos Ibáñez, señaló que desde Legal Innovation quieren "abanderar el cambio tecnoló-

gico en el sector legal en España". Y es que, en apenas dos años, la *startup* sevillana, especializada en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas para el sector legal, cuenta con más de 600 clientes y acuerdos con las principales asociaciones, colectivos y colegios de abogados de toda España.

En relación a Legal Data, Ibáñez declaró que se trata de la primera herramienta predictiva basada en *big data* y lenguaje natural que existe en el marco del derecho nacional. La herramienta "permite conocer en cuestión de segundos el histórico de victorias y derrotas en función de un tema o un juzgado, así como saber el tiempo medio que tardará en resolverse cada tipo de litigio o cuáles han sido los veredictos de los magistrados en distintas materias a lo largo del tiempo".

Esto facilita una gran cantidad de información estadística a los letrados y ofrece un análisis que ayuda a los abogados en la toma de decisiones.



Carlos Ibáñez, CEO de Legal Innovation.

Con esta aplicación innovadora se pueden sustituir las bases de datos actuales, por las que los despachos realizan grandes inversiones. La tecnología utilizada permite procesar información utilizando Inteligencia Computacional para detectar patrones y aplicar procesos que ayudan a filtrar la información relevante en cada proceso consultado. Usando el lenguaje natural se inter-

pretan esos datos y diferentes algoritmos que permiten aportar estadísticas relevantes para los casos de los letrados.

La herramienta está diseñada para funcionar en España, aunque cuenta con una tecnología escalable a diferentes sistemas de derecho, como Europa e Iberoamérica, adaptando las fuentes sobre las que se trabaja

En la presentación también in-

tervino el director general de Legal Innovation, Gabriel Osuna, que hizo un repaso por la trayectoria de la *startup* desde sus inicios hasta su paso por el programa de aceleración de Andalucía Open Future. También habló de los distintos productos que ya están a disposición de los profesionales del sector, como Lexpire o Legal 3, y que cuentan con más de 4.500 descargas.

NOVEDAD

## Galaxy **S8**, el todo o nada de Samsung

El último 'smartphone' de la surcoreana llega con un nuevo asistente virtual y pantalla de gran superficie

R. D.

El Galaxy S8, el dispositivo con el que Samsung espera recuperar el terreno perdido tras el fiasco del Note 7 y sus problemáticas baterías, llegará a las tiendas españolas el próximo 28 de abril. En esta ocasión, la tecnológica surcoreana ha echado el resto y ha desarrollado un terminal con gran variedad de nuevos servicios, facilidad para la multitarea y dos versiones, una de 5,8 pulgadas y otra de 6,2". Terminales de gran tamaño que, asegura Samsung, son manejables con una sola mano.

Visto desde fuera, destaca la

gran pantalla sin marcos verticales y bordes horizontales reducidos al mínimo, sin botón de menú y con resolución de 2.960 x 1.440 píxeles. Como en otros modelos de Samsung, en este móvil la pantalla se puede dividir para realizar dos tareas a la vez.

Otra gran novedad es la inclusión del nuevo asistente personal Bixby, una interfaz inteligente a la que se accede desde un botón lateral. Mediante comandos de voz, táctiles y de texto, permite gestionar la cámara, contactos, galería, mensajes y ajustes, por ejemplo, o compras, búsqueda de imágenes y obtención de detalles sobre lugares cercanos. De momento, Bixby sólo está disponible en inglés y coreano y se prevé que la versión en castellano estará lista en el segundo semestre del año.

El S8 funciona con Android 7 y tiene 4 GB de RAM, 64 GB de me-



Vista frontal y trasera del nuevo 'smartphone' de Samsung, Galaxy S8.

moria interna, batería de 3.000 mAh y de 3.500 mAh en el dispositivo de mayor categoría. Los usuarios podrán elegir el método de autenticación biométrica que mejor les funcione: escáner dactilar, de iris y reconocimiento facial.

En el apartado gráfico, la cámara frontal es de 8 MP y autoenfoco inteligente; la trasera es Dual Pixel de 12 MP. Ambas con apertura F1.7. Cuenta con resistencia IP68 al agua y al polvo, soporte microSD de hasta 256 GB, pantalla *always-on* y capacidades de carga rápida e inalámbrica.

El S8 es compatible con Samsung DeX, un nuevo dispositivo diseñado para mejorar la productividad. Compatible con Galaxy S8, Samsung DeX proporciona una experiencia basada en Android similar a la de un ordenador, que permite a los usuarios acceder a las aplicaciones, editar documentos, navegar por internet, ver vídeos y responder a mensajes, entre otras posibilidades, directamente desde el *smartphone* en una pantalla de mayor tamaño, con teclado y ratón.

El Galaxy S8 estará disponible a un precio de 809 euros y Galaxy S8+, 909 euros.



## Charla en Ibercaja sobre Jesús de Nazaret

José María Ribas ofrece hoy una conferencia.

**HUESCA.-** El Centro Ibercaja Huesca acoge hoy, a partir de las 19:00 horas, la conferencia *Derecho, religión y política en la muerte de Jesús de Nazaret*, que impartirá José María Ribas Alba (Sevilla, 1961), profesor titular de derecho romano en la Universidad de Sevilla.

El ponente es uno de los máximos especialistas sobre la materia y ha impartido numerosas conferencias sobre este asunto en España y en el extranjero.

Además, es autor de más de una docena de artículos y ha dedicado tres libros a este tema. Durante su conferencia abordará cuestiones como qué podemos saber de Jesús de Nazaret como personaje histórico y hasta



**José María Ribas Alba es natural de Sevilla.**

qué punto es posible reconstruir las circunstancias políticas y jurídicas que rodearon su muerte en la Cruz desde una perspectiva fundada en los principios de la historia del derecho.

Así, se realiza un análisis de la estructura política de la comunidad judía del siglo I d.C. El ponente expondrá que a la altura del año 30 d.C., Judea y su capital religiosa, Jerusalén, formaban parte de la provincia romana de Judea, dirigida por el prefecto Poncio Pilato. Precisaré los rasgos de otros dirigentes como Caifás o Herodes Antipas, uno de los hijos de Herodes el Grande. También hablaré de la coexistencia de dos centros de poder, y de ordenamientos penales. ● D. A.

## Un alumno del San Francisco de Paula, medalla de oro de la fase nacional de la Olimpiada de Física

SEVILLA, 4 Abr. (EUROPA PRESS) -

Uno de los alumnos de Duodécimo curso del Colegio Internacional de Sevilla San Francisco de Paula Pablo Huertos Acuaviva ha conseguido una de las nueve medallas de oro de la XVIII edición de la Olimpiada Nacional de Física, cuya fase final se ha celebrado en Girona organizada por la Real Sociedad Española de Física.

Según indica el centro educativo en un comunicado, la consecución de este logro permitirá al joven representar a España en la próxima edición de las Olimpiadas Iberoamericanas de Física. El objetivo de estas olimpiadas es estimular el desarrollo de contactos nacionales e internacionales en el campo de la enseñanza de la física a nivel preuniversitario, "en reconocimiento de la importancia creciente de la física en todos los aspectos de la ciencia y la tecnología y en la formación integral de los jóvenes".

Es la segunda ocasión en la que un alumno del Colegio Internacional de Sevilla San Francisco de Paula consigue la medalla de oro en este concurso, tras la obtenida en 2008 por Rafael Villamar. En anteriores ediciones, alumnos del colegio obtuvieron igualmente una medalla de plata y tres de bronce.

Asimismo, Pablo Huertos también ha obtenido recientemente la medalla de bronce en la fase nacional LIII Olimpiada Matemática Española, en cuya fase local obtuvo la segunda posición. En el pasado curso, junto al alumno Alfonso Márquez Martínez y su hermano Antonio Huertos Acuaviva, fue finalista en el concurso local de la Olimpiada Matemática.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**

## **ANDALUCÍA.-Economía.- Junta anuncia un aumento del 66% del presupuesto para las Unidades de Igualdad de las universidades**

SEVILLA, 4 Abr. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, ha anunciado este martes el aumento del 66 por ciento del presupuesto destinado al funcionamiento de las Unidades de Igualdad de las universidades andaluzas, cuya dotación inicial era de 15.000 euros y que aumenta ahora hasta los 25.000 euros.

"Creemos y apostamos por esta herramienta, que juega un papel capital en la prevención de la violencia de género y en la concienciación sobre la igualdad en la universidad", ha manifestado Arellano en comisión parlamentaria.

El consejero ha subrayado el compromiso de la Consejería de Economía y Conocimiento en la lucha contra "esta lacra que como sociedad estamos obligados a denunciar y erradicar". "Mientras que el Gobierno de España ha dejado de sostener a las Unidades de Igualdad, nosotros apostamos por ellas con mayores recursos aún", ha aseverado Arellano.

El consejero ha destacado que "nuestro propósito es sentarnos con todas las universidades para ver sus necesidades y poder cumplir sus objetivos". Se trata no solo de concienciar, sino también de avanzar en los protocolos anti-acoso, "para que defiendan y protejan a las víctimas y ofrezcan seguridad jurídica a todos los actores implicados en esta cuestión".

En este punto, Arellano ha puesto en valor el hecho de que todas las universidades andaluzas han trazado e implantado ya un protocolo anti-acoso, excepto la de Almería, que lo presentará de forma inminente. "Ahora es absolutamente necesario activar con contundencia estos protocolos desde todas las instituciones universitarias y exigir tolerancia cero en este tipo de casos", ha advertido.

No obstante, "únicamente con el trabajo de una unidad de igualdad en cada universidad y con un protocolo no se puede afrontar el problema". Para el consejero, este es "un asunto transversal" para el que es necesario concienciar a toda la comunidad universitaria, y "desde la Consejería de Economía y Conocimiento estamos trabajando a través del diálogo, la participación y el consenso con las Universidades, para avanzar sobre otras posibles medidas de prevención".

Desde el curso pasado, se han incorporado a las políticas universitarias iniciativas tales como un trato diferenciado y especial para las estudiantes víctimas de género, recogido en el decreto de precios.

En este sentido, el consejero ha manifestado que ya ha habido una reunión con las universidades andaluzas, de la que han derivado medidas concretas tales como impulsar la incorporación de la figura del técnico de promoción de igualdad de género a la RPT de las universidades; trabajar de forma coordinada para elaborar un catálogo de buenas prácticas; o trabajar con otras consejerías como la de Igualdad y Asuntos sociales o la de Justicia para diseñar mejoras de la respuesta al acoso.

## **PACTO DE ESTADO**

Durante su comparecencia parlamentaria, el consejero Ramírez de Arellano ha manifestado que los centros dedicados a la generación y gestión del conocimiento deben estar regidos por un escrupuloso respeto a la igualdad.

En este sentido, Arellano ha hecho extensiva esta obligación al resto de instituciones públicas y privadas, y se ha sumado a la reivindicación de un pacto de estado contra la violencia machista, que "permita a las distintas administraciones actuar de manera coordinada ante estos distintos tipos de discriminación y violencias contra las mujeres".

En el marco de este pacto, "tendríamos que avanzar en la creación de protocolos, mecanismos, que protejan a las víctimas de este tipo de acosos, medidas para actuar con contundencia y eficacia ante una forma más de terrorismo", ha concluido el consejero.

## **IULV-CA Y PODEMOS**

Por su parte, la diputada de IULV-CA Elena Cortés ha pedido que se contemple la universidad como un espacio donde ocurre violencia machista y no solo como un espacio donde se estudia y analiza este asunto. De esta manera, ha pedido que se reconozca este punto y su origen en una sociedad patriarcal.

Asimismo, ha reclamado que se visualice el conflicto y se evalúe con medios científicos. En este mismo sentido, ha llamado a la no burocratización de este problema.

Por su parte, la diputada de Podemos Mari Carmen Lizárraga ha criticado la forma en que se llevó el caso de abuso sexual por parte de un catedrático de la Universidad de Sevilla a tres profesoras entre 2006 y 2010 y ha apuntado que los protocolo por si solos no reducen estos casos.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



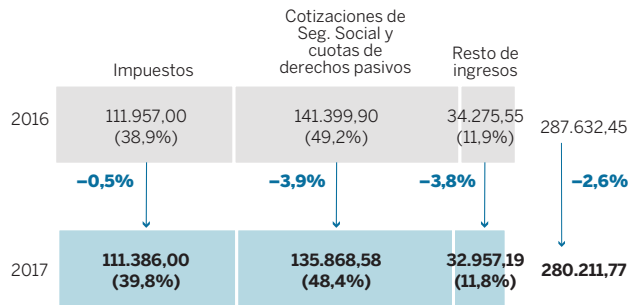
► 5 Abril, 2017

## ¿De dónde se saca el dinero?

Ingresos consolidados 292.090,86 (-2,3%)		PRESUPUESTO 2017 Millones de euros		% Variación 2017-2016	
Impuestos directos y cotizaciones sociales	202.722,58				-3,4%
Impuestos indirectos	44.532,00				+2,4%
Tasas y otros ingresos	11.922,65				+17,4%
Transferencias corrientes	11.716,81				-17,4%
Ingresos patrimoniales	6.272,51				-9,6%
Enajenación de inversiones reales	337,63				-7,1%
Transferencias de capital	2.707,59				+3,3%
Activos financieros	11.879,09				+4,2%

## INGRESOS CONSOLIDADOS NO FINANCIEROS

En millones de euros



Fuente: Presupuestos Generales del Estado (Ministerio de Hacienda).

## ¿Para qué se gasta?

Políticas de gasto 343.102 (-2,5%)		PRESUPUESTO 2017 Millones de euros		% Variación 2017-2016	
Justicia	1.726				7,6
Defensa*	5.758				0,4
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	7.912				0,1
Política exterior	1.522				3,0
<b>Servicios públicos básicos</b>	<b>16.918</b>				<b>1,2</b>
Pensiones	139.647				3,1
Otras prestaciones económicas	13.501				15,5
Servicios sociales y promoción social	2.408				4,9
Fomento del empleo	5.499				5,5
Desempleo	18.318				-6,6
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	466	-20,6			
Gestión y administración de la Seguridad Social	4.096	-31,6			
<b>1. Protección y promoción social</b>	<b>183.936</b>				<b>1,7</b>
Sanidad	4.093				2,3
Educación	2.525				1,7
Cultura	801				-0,7
<b>2. Bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>7.420</b>				<b>1,8</b>
<b>Gasto social (1+2)</b>	<b>191.356</b>				<b>1,7</b>
<b>Gasto social sin desempleo</b>	<b>173.038</b>				<b>2,7</b>
Agricultura, pesca y alimentación	7.422				0,3
Industria y energía	5.445				-0,2
Comercio, turismo y PYME	875	-11,0			
Subvenciones al transporte	1.414	-0,7			
Infraestructuras	5.392	-10,9			
Investigación, desarrollo e innovación civil	6.029				4,1
Investigación, desarrollo e innovación militar	461	-27,0			
Otras actuaciones de carácter económico	617	-7,3			
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	<b>27.655</b>				<b>-2,6</b>
Órganos constitucionales y otros organismos del Estado	652				3,0
Servicios de carácter general	24.742	-27,2			
Administración financiera y tributaria	1.382	-16,6			
Transferencias a otras Administraciones públicas	48.225	-1,2			
Deuda pública	32.171	-3,9			
<b>Actuaciones de carácter general</b>	<b>107.173</b>				<b>-9,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>343.102</b>				<b>-2,5</b>

\* No incluye los Programas Especiales de Defensa (1.818 M€) que no tienen efecto en déficit de 2017.

EL PAÍS

# Las cuentas de Educación crecen ligeramente y se mantiene el dinero para becas generales

PILAR ÁLVAREZ, Madrid

El Estado destinará un poco más de dinero en 2017 a la Educación. Son 2.525 millones de euros, con un 1,7% de subida. El incremento es más modesto que en el ejercicio anterior y

queda lejos de los años previos a los recortes cuando las cuentas superaban los 3.000 millones. El grueso se destina a becas generales y de movilidad, que experimenta una leve subida de 1.416 a 1.420 millones (0,3%). El PP

recupera el programa contra el fracaso escolar que fulminó durante la crisis, aunque con la mitad de fondos que tenía entonces y centrado en la formación del profesorado para reforzar a los alumnos.

implantación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en las comunidades autónomas. La ley, que ya ha llegado a todos los cursos escolares, está ahora en revisión. En el Congreso hay una subcomisión desde principios de año para cerrar un pacto de Estado que debería culminar, si todo marcha bien, con una nueva ley educativa.

La implantación total de la reforma educativa ahora en cuestión costaría 2.164 millones de euros hasta 2020, según las estimaciones de Educación. Este año hay previstos al menos 60 millones dentro del presupuesto de secundaria para implantar los itinerarios. Además, se ha reducido a 500.000 euros el dinero para escolarizar en castellano, incluido en una disposición adicional de la LOMCE diseñada especialmente para Cataluña. La partida comenzó siendo de cinco millones.

Con las competencias transferidas, y la mayoría de los gastos educativos asumidos por las comunidades autónomas, casi todo el presupuesto nacional de Educación es para becas, un 60% del total. La partida global de las ayudas asciende a 1.523 millones, un 1,39% más que el año pasado. Incluye fondos para el programa de intercambio europeo Erasmus+ o el de aprendizaje de lenguas extranjeras.

También suben las ayudas para libros y material escolar, que el Gobierno recuperó el año pasado tras dejarla casi a cero durante la crisis. La cuantía se dobla hasta 50 millones de euros aunque aún queda lejos de los 100 millones previos al recorte.

El proyecto de Presupuestos prevé 30 millones para un plan contra el fracaso escolar que el Gobierno negoció con Ciudadanos, y que pretende dar respues-

ta a unas tasas de repetición de curso que sitúan a España a la cabeza de la OCDE. También en este caso es desandar el camino andado.

El PP eliminó en 2013 el llamado plan PROA (Programa de Refuerzo Orientación y Apoyo), que contaba entonces con el doble de presupuesto. Su compromiso inicial con sus socios de Ciudadanos era también destinar 60 millones a esta nueva ini-

ciativa, que finalmente queda en la mitad y que se destinará a formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado para reforzar a los alumnos.

El gasto global previsto en Educación representa el 0,7% del total presupuestario del Estado, igual que en 2016. El año pasado el Presupuesto subió un 9,3% (hasta 2.483,9 millones), en gran parte por los 362,03 millones previstos para financiar la





► 5 Abril, 2017

CONGRESO REPUTACIÓN UNIVERSITARIA

# LOS RÁNKINGS DAN LA ESPALDA AL ALUMNO

Los indicadores usados por estos escalafones, más centrados en I+D, no dan respuesta a las necesidades y dudas de los estudiantes

MAR VILLASANTE

Un rosario de ránkings nacionales e internacionales ha irrumpido en los últimos años en la dinámica universitaria. Los expertos coinciden en que son una herramienta útil de evaluación, que ha contribuido a una mayor transparencia y competencia de las universidades. Sin embargo, tienen sus luces y sombras, porque también hay coincidencia en que suelen estar más centrados en la investigación que en la calidad de la enseñanza. Sus limitaciones hacen que la información que reciben los estudiantes sea insuficiente y confusa. Los términos, la metodología y los propios indicadores empleados parecen responder más a los intereses de instituciones académicas, administraciones y empresas que a los de los universitarios.

En el congreso *Building Universities Reputation*, celebrado en la Universidad de Navarra y que en su segunda edición ha girado en torno a la perspectiva del estudiante, responsables de estos rangos han puesto sobre la mesa algunas de estas barreras. Para empezar, a la hora de obtener la valoración de los estudiantes sobre sus universidades. Desde la Fundación CyD, que elabora uno de los informes más completos del panorama nacional con el modelo europeo *U-Multirank*, Ángela Mediavilla apunta que hay una baja tasa de respuesta a las encuestas *online* para conocer su satisfacción en cuanto a la calidad de la enseñanza.

Esta fundación ha llevado a cabo en el último año sesiones de trabajo con universitarios en Cataluña de las que se han extraído conclusiones como la desconexión de los indicadores con los estudiantes, la complejidad del lenguaje o el desinterés que muestran hacia las cuestiones relacionadas con la investigación y la transferencia. Contrario a la inquietud por las distintas áreas de conocimiento y por todas las cuestiones que afectan al currículum. Ciertamente es que resulta complicado atender a todas estas necesidades de información en un modelo dirigido a distintas audiencias, entre las que los alumnos son sólo una

parte, y para ello habría que recurrir a otras herramientas complementarias como el QEDU del Ministerio de Educación, que filtra contenidos por títulos, rendimiento e inserción laboral.

Dasha Karzunina, representante del QS *University Rankings*, reconoce la divergencia de intereses entre la Universidad y los alumnos, ya que los primeros giran en torno a la investigación y los segundos, a la enseñanza, la empleabilidad y el futuro. El QS ha realizado un estudio para conocer la interacción de los alumnos con las clasificaciones y ha podido comprobar que, en general, no entienden gran parte de la metodología, si bien hay aspectos más asequibles como la empleabilidad o el profesorado.

Según Karzunina, y teniendo en cuenta que el QS se encuentra muy orientado a la movilidad internacional, a los estudiantes de grado les preocupan cuestiones más inmediatas, como la enseñanza, la integración social, la vivienda, el transporte o la comida, mientras que los de máster y doctorado miran al futuro y se centran en la investigación o las oportunidades de colaboración con los profesores.

Aún así, al margen de todas las matizaciones que se abren, la posición de una universidad en términos de investigación se suele vincular directamente con una mayor calidad de enseñanza y, por tanto, con más empleabilidad. Y esto beneficia al reducido grupo de universidades que, en realidad, llegan a formar parte del ránking, especialmente de los internacionales.

## LEJOS DE LA EMPLEABILIDAD

El profesor Hans de Wit, director del Centro para la Educación Superior Internacional del Boston College, llama la atención sobre el problema de cómo cuantificar y comparar la enseñanza a nivel internacional. «No hay una base común en los indicadores, que no abordan las cuestiones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje o la internacionalización de los resultados», señala.

Además, explica que las universidades públicas y privadas sin ánimo de lucro suelen ocupar los puestos más altos porque ponen el foco en la investigación, es decir, en el largo plazo, mientras que las privadas no ocupan estas posiciones porque se centran más en la ense-

ñanza, que representa la ganancia a corto plazo. Y así las cosas, advierte del riesgo de convertir las listas de posicionamiento en un objetivo en sí mismo que dirija no sólo el trabajo de los centros, sino las políticas educativas de los países. También Mark Sudbury, de la *St Mary's University* de Londres, coincide en que las listas deberían estar más enfocadas a los intereses de los universitarios, por ejemplo en cuestiones como la empleabilidad.

Hay evidencias, señala, de que los estudiantes los consideran como una parte en su toma de decisiones, pero no lo son todo, y además, consultan más de uno. Tampoco son suficientes a la hora de construir una reputación y una marca. Las universidades deben preocuparse por entender las motivaciones de los alumnos, la im-

portancia del boca a boca, las herramientas digitales y la comunicación directa. «Cada vez es más importante utilizar alumnos para contar historias a los futuros y a los actuales, porque hay una tendencia a confiar menos en las instituciones y más en lo que les cuentan», sostiene. Por eso, se ha puesto el foco en ofrecer blogs y consejos creados por estudiantes para conocer sus experiencias cuando van a otros países.

Esta relación directa resulta determinante en la colaboración con las empresas y en sus políticas de reclutamiento. «Aquí entran en juego cuestiones de reputación histórica, de prestigio a lo largo de los años y una parte de ránking que al final se traduce en calidad», asegura Salvador Palmada, socio de la firma *Spencer Stuart* en España. Las empresas, a su entender, tienen bastante bien definido dónde deben acudir para reclutar talento y, aunque considera que los ránkings son cada vez más rigurosos en la evaluación de la calidad, destaca la importancia del boca a boca, que la universidad desarrolle una estructura de antiguos alumnos y que fomente el *networking*. «Son los me-



AJUBEL



jores embajadores de la universidad y con ellos hay que mantener un vínculo emocional», defiende.

Palmada recuerda que la reputación de una universidad favorece el empleo de sus titulados, y precisa a este respecto que diferentes facultades tienen diferente prestigio dentro de una misma institución académica. «En ocasiones las compañías están específicamente interesadas en ciertas disciplinas o facultades de determinados campus porque la industria ha estado involucrada en el desarrollo de estos cursos», añade.

De ahí la importancia de ofrecer una información por áreas de la institución. La decana de la Universidad de *Utrecht Marijk van der Wende* sostiene que, aunque cada vez son más precisos, el hecho de que las listas por rango tiendan a evaluar la Universidad como un todo agregado y de que presten más atención a la investigación que a la enseñanza no supone un elemento de peso para los estudiantes en primera instancia. El objetivo, asegura, se debe centrar en cómo ofrecer información clara y ho-

#### LOS ESTUDIANTES OFRECEN BLOGS Y CONSEJOS PARA COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS EN OTROS PAÍSES

---

#### LAS LISTAS SE ENFOCAN EN LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA POR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA

---

nesta para ayudar a los universitarios a elegir de manera razonada.

Pese a sus luces y sombras, el director del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), Francisco Pérez, defiende que, aunque a veces puedan ser imprecisos, «los rankings son herramientas útiles para los distintos grupos sociales con intereses en los resultados de las universidades, y aportan información fácil de interpretar para la toma de decisiones». Coincide en que la falta de indicadores fidedignos para medir la calidad de la enseñanza universitaria contribuye a que los más populares se centren más en los resultados de investigación, aunque aclara que en los nacionales resulta más fácil incorporar una solución satisfactoria.

Algunas cifras aportadas por el QS y THE revelan que sí hay demanda de información, pero más en los países asiáticos. Así, la web de QS recibe 140 millones de visitas al año, con una mayoría de usuarios de máster y doctorado. «Los estudiantes de Europa y Estados Unidos muestran una menor confianza en la clasificación y constituyen una parte menor en su toma de decisiones, mientras que en China y en Asia hay casi obsesión», concluye Dasha Karzunina.



**Jaume Casals, rector de la UPF**

## Casals, reelegido rector de la UPF

**UNIVERSIDADES** ► El catedrático de Filosofía, Jaume Casals, revalida su mandato al frente de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) al obtener el 62,6% de los votos en las elecciones al rectorado, con el voto mayoritario del profesorado y de los estudiantes de postgrado. Josep-Eladi Baños obtuvo el 37,4% con el apoyo de alumnos de grado y personal administrativo. La participación fue del 25%, 18 puntos más que en el 2013. / **C.F.**



► 5 Abril, 2017

## IDIOMAS ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA

# OXFORD DESAFÍA AL EXAMEN DE CAMBRIDGE

La primera entra en el rentable mercado de la evaluación de idiomas, dominada por la segunda, y suma un nuevo campo de batalla al histórico duelo académico y deportivo entre los dos centros británicos

## JUANJO BECERRA

Cuenta la historia que la Universidad de Cambridge fue fundada en 1209 por académicos de Oxford tras una reyerta con los habitantes de este último municipio inglés. Sea por ese origen común o por la pujanza académica posterior de ambas, lo cierto es que las dos instituciones que forman a las élites británicas han mantenido una rivalidad centenaria.

En el canal de remo, en los rankings de universidades y en los Premios Nobel, la de *Oxbridge* ha sido una guerra sin cuartel desde el siglo XIII que incorpora un nuevo campo de batalla: el de las pruebas de acreditación del nivel de inglés.

Oxford presenta hoy Oxford Test of English (OTE), un examen 100% *on line* que supone la entrada de esta universidad en un mercado que Cambridge lleva años explotando a razón de varios cientos de euros por alumno, los que cuestan los derechos de examen.

«Hablamos de dos instituciones educativas de prestigio entre las que existe cierta rivalidad», reconoce a EL MUNDO Peter Marshall, director general de la División de English Language Teaching, horas antes de la presentación en sociedad del proyecto. «Oxford lleva años involucrada en la evaluación del inglés por medio de la edición de materiales que los alumnos utilizan para preparar sus exámenes, pero está claro que ésta va a ser una nueva dimensión de esa competencia salu-

dable que, al final, beneficia al sistema educativo. Espero que eso sea lo que ocurra en España».

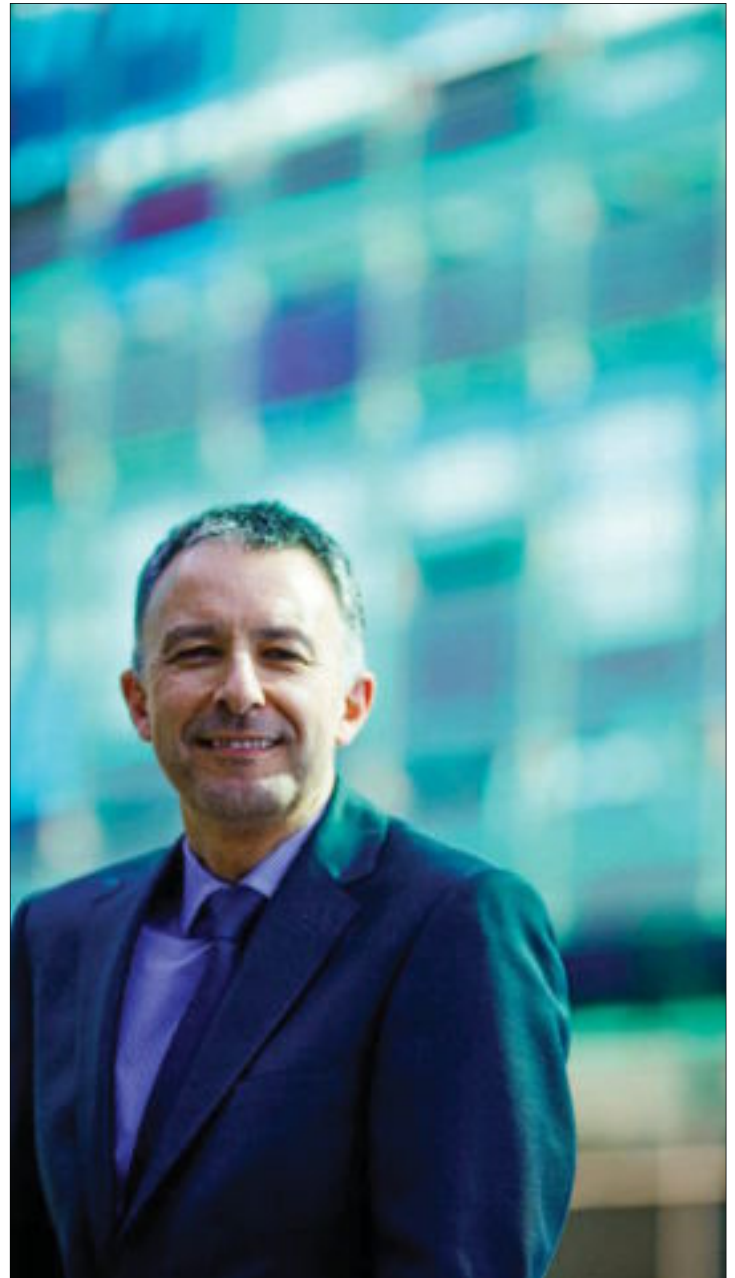
Una de las novedades que incorpora este nuevo examen de inglés de la universidad británica tiene que ver con que la prueba se hace de manera *online* desde uno de los 77 centros examinadores (academias, colegios... asociados al proyecto) con los que cuenta hasta el momento OTE.

## EXAMEN SIN SUSPENSOS

Otra tiene que ver con que el propio test (que mide las competencias idiomáticas orales, de lectura, escritura y comprensión auditiva) se adapta sobre la marcha a las respuestas que da el alumno. Esto permite que no haya dos cuestionarios iguales pero, sobre todo, tiene que ver con la filosofía que guía la prueba de Oxford, en la que el alumno no aprueba ni suspende, sino que se le acredita si cuenta con un nivel B1, B2, C1...

«Ya hay otros muy buenos donde apruebas o suspendes. Apostar por algo diferente es la mejor manera que tenemos de aportar valor —dice Marshall— y no me parecería justo con el trabajo que hacen los alumnos limitar nuestra evaluación a un 'aprobado' o 'suspendido'. Por eso, precisamente, cada bloque del examen se podrá repetir de forma independiente para subir nota.

Curiosamente, España será el primer país del mundo en el que se estrene este proyecto, algo que ex-



Peter Marshall, responsable de Oxford Test of English. ÁNGEL NAVARRETE

plica Marshall: «Oxford University Press [el área del que depende] lleva 25 años operando en España y es el mercado más importante con el que contamos en el mundo».

Esa experiencia demostraba que nuestro país era «el lugar perfecto» para poner en marcha OTE, ya que contaban en él con «la demanda y la capacidad operativa» necesaria para arrancar. Lo que, de momento, no revela Marshall es cuál será el

precio de esta nueva prueba. «Variará de un centro, pero queremos que sea accesible, así que tendrá siempre un precio intermedio en relación con lo que hay en el mercado», asegura Simon Ferdinand, responsable de OTE en España.

«Además, al ser *online*, nos ahorramos dinero en la impresión, distribución... de exámenes, por lo que podremos trasladar ese ahorro a los propios estudiantes», añade.



► 5 Abril, 2017

**FORMACIÓN EMPRENDIMIENTO**

# UN MOTOR ENTRE LOS JÓVENES Y LAS PYMES

## Banco Santander consolida su programa de becas para el desarrollo universitario

**ÁNGEL G. PERIANES MADRID**

Banco Santander afianzó en 2016 el papel de su programa de becas Santander Universidades como motor de desarrollo profesional para jóvenes en empresas. Con 36.684 ayudas concedidas, la institución cuenta con la mayor plataforma del mundo impulsada por una sociedad privada para

dar oportunidades a estudiantes de integrarse en el ámbito laboral dentro de pymes.

El programa, que acaba de iniciar una nueva edición, apoyó el año pasado más de 3.000 proyectos académicos destinados a la mejora de la educación y el estímulo de la mentalidad activa, la investigación y la innovación.

Desde su puesta en marcha, Santander Universidades ha impulsado distintas iniciativas con el fin de hacer del emprendimiento universitario un factor clave del progreso social. Entre ellas, se encuentra *Santander YUZZ Jóvenes con Ideas*, un proyecto dirigido por el Centro Internacional Santander Emprendimiento, que en 2016 prestó asesoramiento y formación a más de 1.000 estudiantes que presentaron más de 760 ideas de negocio a través de 48 centros de alto rendimiento.

En España, la entidad bancaria concedió 13.116 ayudas a través del programa de becas CRUE-Cepuyme, destinado a acercar la realidad del ámbito profesional a los jóvenes, favoreciendo su in-

serción laboral. El 44,63% de los universitarios que han disfrutado de las ayudas han tenido la oportunidad de continuar en la empresa una vez finalizada su beca Santander.

Tal y como revela una encuesta realizada a los participantes de la edición anterior, nueve de cada diez preguntados que han formado parte del programa de prácticas en pymes consideran que acabarán trabajando de lo que les gusta o de lo que han estudiado frente a un 7,39% que mantiene una actitud más pesimista.

Santander Universidades ha destinado un total de 157 millones de euros a universidades y ha alcanzado 1.183 acuerdos con instituciones académicas.

## **Enlaces a noticias digitales**

Festival de Jazz Universidad de Sevilla

- <http://www.aulamagna.com.es/festival-jazz-universidad-sevilla/>

Concentración de ayudantes y contratados doctores

- <http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8271746/04/17/Ayudantes-y-contratados-doctores-de-la-US-se-concentran-este-miercoles-ante-el-Rectorado-por-su-precarizacion.html>
- <http://www.20minutos.es/noticia/3003959/0/ayudantes-contratados-doctores-us-se-concentran-este-miercoles-ante-rectorado-por-su-precarizacion/>

El pleno del Cadus contra el borrador de modelo andaluz de financiación

- <http://www.aulamagna.com.es/pleno-cadus-modelo-financiacion/>